R- DNAT - 2017 – 0824 Salta, 08 de junio de 2017 EXPEDIENTE Nº 11.006/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 18, elevado por la alumna Andrea Fabiana Suarez - LU Nº 407.921, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 23, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2º Anexo I de la Resolución 1170/98 FCN, aprobatoria del reglamento vigente;

Que la alumna es alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0295 (modificación del plan de estudios);

Que a fs. 26, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja, aprobar el tema de Tesina y la designación de la Directora y Tribunal evaluador;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar la alumna Andrea Fabiana Suarez - LU Nº 407.921, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997, titulada: "Recursos forestales no madereros: uso del chaguar blanco (Bromelia hieronymi Fez.) en las comunidades Wichi Inaté y Lantawos, Santa Victoria, Salta".

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesina la Ing. Eugenia Mabel Giamminola.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la alumna Andrea Fabiana Suarez - LU Nº 407.921, con los siguientes docentes:

TITULARES

M.Sc. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH ING. MARCELO NAHUEL MORANDINI

ING. ILEANA GIMENA CRUZ

4

Filename: R- DNAT-2017-0824

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

R- DNAT - 2017 – 0824 Salta, 08 de junio de 2017 EXPEDIENTE Nº 11.006/2016

SUPLENTES:

ING. RICARDO JAVIER TOLABA PEREZ ING. LUCRECIA DEL MILAGRO ORTEGA LIC. ANA VERONICA BRIONES FERNANDEZ

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM D E C A N A FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R- DNAT-2017-0824